

## INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Cuenca, 21 de marzo del 2020

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSULTORA CABRERA & ANDRADE CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como REPRESENTANTE LEGAL de esta Compañía denominada CONSULTORA CABRERA & ANDRADE CIA. LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las obligaciones tributarias oportunamente y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. La compañía se encuentra ACTIVA.

e. Se puede evidenciar el crecimiento gradual y sostenido que tiene la compañía en sus últimos ejercicios económicos, lo cual es un estímulo que promueve nuevas metas en busca de aun mejores rendimientos financieros y estabilidad para sus accionistas y trabajadores a pesar de las dificultades socio económicas que atraviesa actualmente el país.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente

HOMERO PATRICIO CABRERA TENECELA



REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 0104750484